



CONSEJO GENERAL.

ACTA: EXT./22ª.-2006.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 12 HORAS CON 7 MINUTOS DEL DÍA 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISOS A), B) Y C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIONES III Y IV, 135, 137, 139, 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I, 157, 169 FRACCIONES IV Y XVII Y 170 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 1 FRACCIÓN I, 4 FRACCIÓN I INCISO A), 18 FRACCIONES VI Y XII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 8, 9, 10, 50, 51 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA CALLE LORENZO ALFARO, MANZANA "K", LOTE 43, ENTRE AVENIDA LAVALLE URBINA Y CALLE ALAMILLA, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24010 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA**, MAESTRA **CINDY ROSSINA SARAVIA LÓPEZ**, LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS**, LICENCIADO **JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA**, LICENCIADO **CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE**, LICENCIADO **JORGE LUÍS PÉREZ CURMINA** Y DOCTOR **JORGE GABRIEL GASCA SANTOS**, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL RESPECTIVAMENTE; LICENCIADO **JUAN GABRIEL ÁVILA ORDÓÑEZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **LIC. ARTURO MENDOZA GARCÍA**, REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA COALICIÓN "POR EL BIEN DE TODOS"; LICENCIADO **JOSÉ CONCEPCIÓN HUCHÌN CHABLÈ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **RACIEL ADALIO QUIÑONES FLORES**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 22ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: -----

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.-----



3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----

4.-LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA COMISIÓN NOMBRADA PARA DETERMINAR EL COSTO MÍNIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO PARA EL AÑO 2007. -----

5.- CLAUSURA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: BUENAS TARDES SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DEL Y DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN; DAREMOS INICIO A LA 22ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICAR EL QUÓRUM.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y AL TÉRMINO DE ESTE ACTO, SEÑALA QUE PARA EFECTOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 12 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA DE HOY 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2006, SE DECLARA INSTALADA LA 22ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: CONSEJERA PRESIDENTA, EL SIGUIENTE PUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. PROCEDA A VOTACIÓN SEÑOR SECRETARIO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 22ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA



POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE SE HIZO CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DEL MISMO.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA: PROCEDA A FORMULAR LA CONSULTA POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE SE HIZO CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LAS CONSIDERACIONES DEL MISMO. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA COMISIÓN NOMBRADA PARA DETERMINAR EL COSTO MÍNIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO PARA EL AÑO 2007. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE SE LE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL DOCTOR (c) JORGE GABRIEL GASCA SANTOS, CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE DICHA COMISIÓN, SEA TAN AMABLE DE DAR LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE DICHO DOCUMENTO.-----

EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR (c) JORGE GABRIEL GASCA SANTOS:
ACUERDO: PRIMERO.- SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$95,533.07 (SON: NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 07/100 M.N.), COMO COSTO MÍNIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO PARA EL AÑO 2007, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPRESADOS EN LAS CONSIDERACIONES XI Y XII DEL PRESENTE DOCUMENTO. **SEGUNDO.-** DICHA CANTIDAD SERÁ LA BASE PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PARA EL AÑO 2007, EN LO QUE SE REFIERE AL MONTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL. **TERCERO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.-----



EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DELCARMEN CASTILLO CERVERA:** ESTÀ A LA CONSIDERACIÒN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EL DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCIÒN QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA COMISIÒN NOMBRADA PARA DETERMINAR EL COSTO MÌNIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO. TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO DOCTOR (c) JORGE GABRIEL GASCA SANTOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL DOCTOR (c) JORGE GABRIEL GASCA SANTOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. ANTES DE SOMETER A CONSIDERACIÒN EL PRESENTE DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCIÒN, CON EL FIN DE AMPLIAR MÀS LA INFORMACIÒN CON RESPECTO AL MISMO A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÌTICOS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ME GUSTARÌA COMENTARLES QUE LA COMISIÒN CONFORMADA PARA DETERMINAR EL COSTO MÌNIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO EN EL AÑO 2007 NO PROCEDIÒ ÚNICA Y SIMPLEMENTE A LA APLICACIÒN DE LA FÒRMULA DE ACTUALIZACIÒN DEL ÍNDICE INFLACIONARIO; SINO QUE ANTES DE TOMAR ESA DETERMINACIÒN QUE HOY SE PROPONE A ESTE CONSEJO, PROCEDIÒ A HACER UN ESTUDIO QUE ESTUVO DIRIGIDO BÀSICAMENTE EN 4 VERTIENTES, EN LA PRIMERA DE ELLAS SE TOMÒ EN CONSIDERACIÒN LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS DE LA CANASTA BÀSICA QUE FUERON REPORTADOS POR LOS PARTIDOS POLÌTICOS EN SUS INFORMES DE PRECAMPAÑA; EN EL SEGUNDO ESTUDIO SE CONTABILIZÒ Y PROMEDIÒ LOS MISMOS RUBROS DE GASTOS, PERO AHORA TOMANDO COMO REFERENCIA LOS PRECIOS REPORTADOS POR LOS MISMOS PARTIDOS EN SUS GASTOS DE CAMPAÑA; UN TERCER ESTUDIO SE AVOCÒ A REGISTRAR Y PROMEDIAR LOS PRECIOS OBTENIDOS POR MEDIO DE COTIZACIONES DIRECTAMENTE SOLICITADAS A EMPRESAS LOCALES PROVEEDORAS DE LOS INSUMOS DE LA CANASTA BÀSICA; Y FINALMENTE SE PROCEDIÒ A ACTUALIZAR EL COSTO MÌNIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO COMO LO ESTABLECE EL ARTÌCULO 81 DEL CÒDIGO Y QUE FORMA LAS CONSIDERACIONES Y PUNTO DE ACUERDO DE ESTE DICTAMEN Y QUE ESTÀ DETALLADO EN EL MISMO; EN TAL SENTIDO, LA COMISIÒN CONSIDERÒ QUE ESTA ÚLTIMA OPCIÒN ERA LA QUE MEJOR REFLEJABA LAS ACTUALES CONDICIONES DEL MERCADO CON RESPECTO A LOS INSUMOS DE LA CANASTA BÀSICA Y QUE NO IMPLICABA A SU VEZ UNA DISMINUCIÒN DE LAS PRERROGATIVAS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÙBLICO QUE RECIBIRÀN LOS PARTIDOS EN EL AÑO 2007.-----



EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO. CONSULTO A LOS DEMÀS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL SI EXISTE ALGÙN COMENTARIO SOBRE EL PUNTO A DISCUSIÒN. PROCEDA A VOTACIÒN SEÑOR SECRETARIO POR FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÀLVAREZ:** CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA. SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL DICTAMEN Y PROYECTO DE RESOLUCIÒN QUE PRESENTA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, LA COMISIÒN NOMBRADA PARA DETERMINAR EL COSTO MÌNIMO DE UNA CAMPAÑA PARA DIPUTADO PARA EL AÑO 2007. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERA PRESIDENTA Y ME PERMITO INFORMAR A LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÀ Y POR TRATARSE DE UNA SESIÒN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA VOZ LA LICENCIADA **CELINA DEL CARMEN CASTILLO CERVERA:** GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 12 HORAS CON 17 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, SE CLAUSURA ESTA 22ª. SESIÒN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y QUE TENGAN BUENAS TARDES.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

LICDA. CELINA DEL CARMEN
CASTILLO CERVERA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO ÀLVAREZ



CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. CINDY ROSSINA DEL R.
SARAVIA LÓPEZ

LIC. VÍCTOR MANUEL ORTIZ PASOS

LIC. JOSÉ MANUEL SOSA ZAVALA

LIC CARLOS MANUEL SÁNCHEZ PREVE

IEEC

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE